



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Diversidad Biológica

TALLER

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA
PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS: ASPECTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Cusco, 11 Febrero 2016

Implementación nacional del Protocolo de Nagoya:

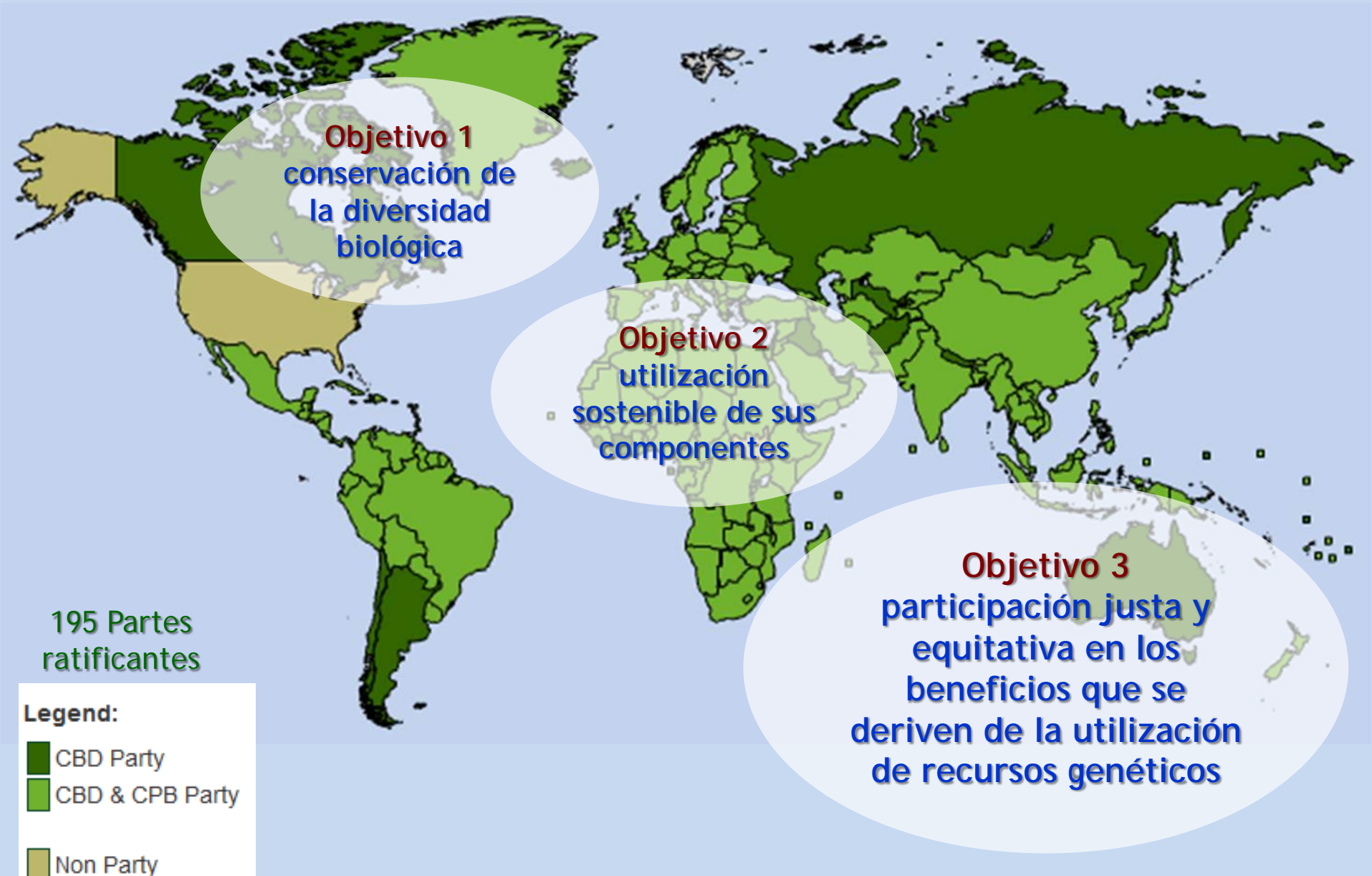
El proceso y recientes decisiones de la COP

Dora Velásquez Milla

Especialista en Acceso de Recursos Genéticos



Convenio sobre Diversidad Biológica (1992)





La **diversidad genética** está contenida en la inmensa diversidad de especies y variedades dentro de las **especies**, que habitan en la gran diversidad de **ecosistemas** que cubren el planeta.



valor de recursos genéticos para I & D

investigación

ADN / ARN /
proteínas /
metabolitos



mejor comprensión
de la expresión de
genes, la herencia y
los procesos
metabólicos

innovación
biotecnológica

pone a disposición una
amplia gama de
productos, aportando
insumos a ...



numerosos sectores
productivos:
- agrícola
- farmacéutico
- cosmético
- medicina natural
- biorremediación, ...

bienes y servicios
(comercio e industria)



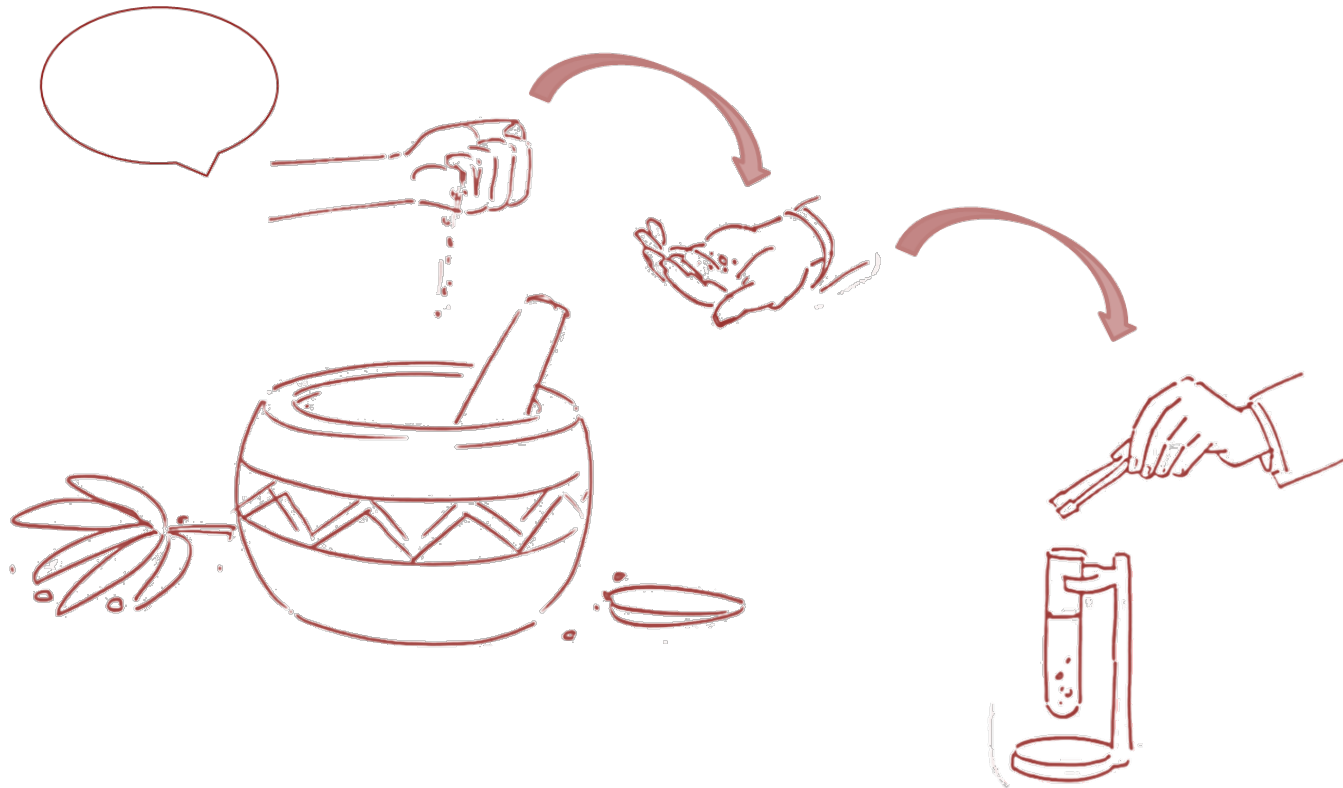
biodiversidad

Los recursos genéticos de animales, vegetales y microorganismos, tienen un valor real o potencial con respecto a los nuevos descubrimientos y al desarrollo tecnológico.





demanda de acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos para I & D



- ➔ Guían la labor de I & D : hallazgo y ubicación de especies útiles
- ➔ Ayudan a determinar seguridad y eficacia en la creación de productos: preparación y uso tradicional
- ➔ Publicidad para comercializar productos: “historias” interesantes

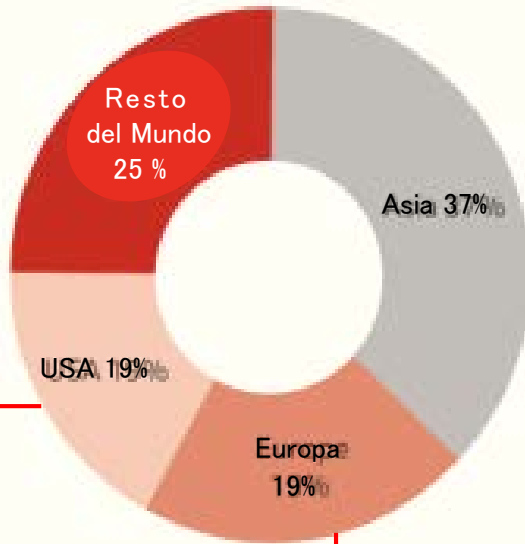


Mercados Globales

Sector	Mercados Globales (miles de millones US \$)	Año
FARMACÉUTICO	955.5	2011
COSMÉTICA	426.0 – componente natural 26.3	2011
ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.6 billones – bebidas funcionales 23.4	2009
PRODUCTOS BOTÁNICOS	84.0	2010
SEMILLAS	45.0	2011
PROTECCIÓN DE CULTIVOS	40 billones	2010
BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	65 a 78 (incluidos biocombustibles) - enzimas industriales 3.30	2010

- ❑ **Estados Unidos y Europa** siguen teniendo las **empresas más grandes**, pero crecen mas lento. Los mercados y empresas de economías emergentes como **Brasil, China y la India están creciendo rápidamente**.
- ❑ El **tamaño de las empresas varía enormemente**, desde las **empresas farmacéuticas, cosméticas y empresas de alimentos más importantes**, que ganan más de 50 000 millones de USD anuales, a empresas muy pequeñas, sobre todo del sector de los productos botánicos, pasando por las empresas individuales de semillas con ventas de 7000 millones de USD.

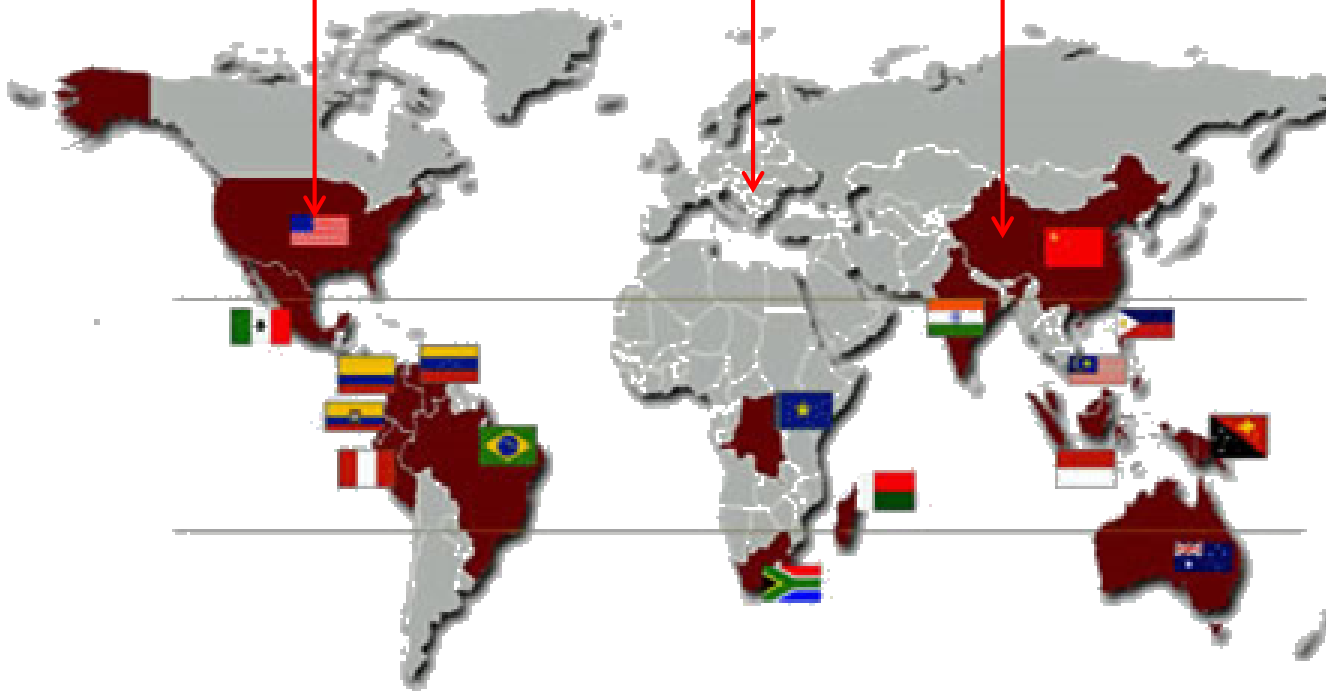
Ventas de Productos de Cuidado Personal por Región (2011)



Países Usuarios y Países Proveedores (mayormente)



La diversidad biológica y cultural mundial está distribuida en proporción inversa a la capacidad científica y tecnológica



ACCESO A LOS RECURSOS GENETICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS: CONTEXTO INTERNACIONAL

1992

Pre - CDB

Declaración Internacional de la FAO: Los RRGG como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD y acceso libre

Post - CDB

Derechos soberanos de los países sobre sus RRGG y obligación de distribuir beneficios.

3er Objetivo

Artículo 15°

CDB (2010): Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Convenio sobre Diversidad Biológica (1992)

creación de un marco legal que articule el sistema de contrapartida

3er Objetivo

Acceso a los recursos genéticos



La participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

Artículo 8j

CT asociados

Artículo 15°

- ❖ Soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales (jurisdicción nacional)
- ❖ Acceso a RRGG, derivados contenidos y CT asociados bajo condiciones de PIC y MAT
- ❖ Mecanismos sobre distribución de beneficios por uso de RRGG y sus aplicaciones y comercialización subsiguientes
- ❖ Creación de capacidades y legislación nacional

Protocolo de Nagoya APB

Del consentimiento a la distribución de beneficios



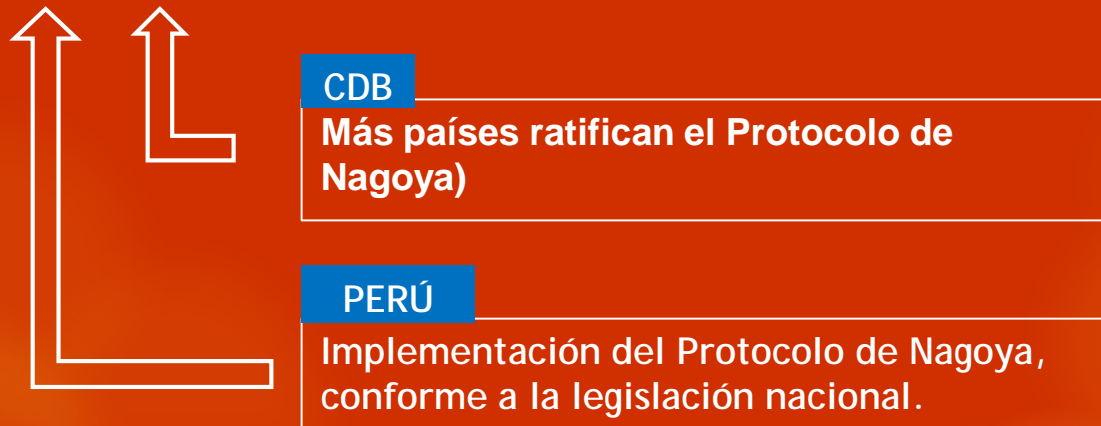
Objetivo estratégico D: aumentar los beneficios de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas para todos

Reto mayor:

Plan Estratégico sobre Biodiversidad 2011-2020

Meta de Aichi 16:

“Para el 2015, el Protocolo de Nagoya estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.”



Objetivo estratégico E: mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad

Reto mayor:

Plan Estratégico sobre Biodiversidad 2011-2020

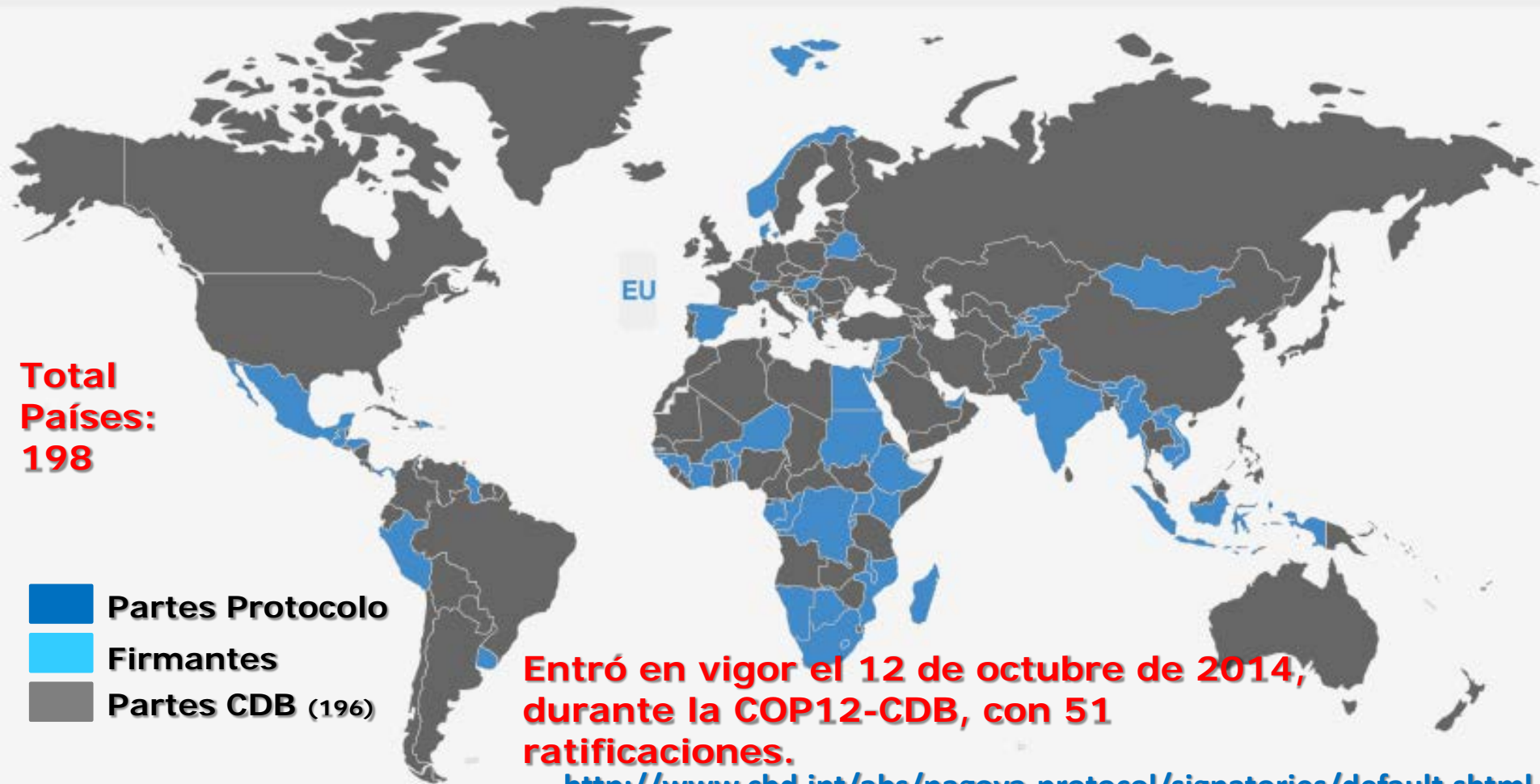
Meta de Aichi 18:

“Para 2020, se **respetarán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales** de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, **así como su uso consuetudinario** de los recursos biológicos. Este respeto estará sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes y se integrará plenamente y estará reflejado en la aplicación del Convenio a través de la **participación plena y efectiva** de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.”

Protocolo de Nagoya sobre ABS

Adopción: COP X - CDB, 29 octubre 2010 (Nagoya, Japón)
92 Firmas | **70 Ratificaciones** **68 Partes** (al 3 febrero 2016)

Países Parte y Signatarios



Protocolo de Nagoya sobre APB



Novedades **visión y elementos**

(adoptado en el 2010 y
entró en vigor el 12 de
octubre de 2014)

RECURSOS GENÉTICOS:

“... se entiende el material genético de valor real o potencial”

Artículo 2° del CDB



... incluye el:

derivado

- compuesto bioquímico*
- producido naturalmente por la expresión genética o el metabolismo de los recursos biológicos o genéticos*
- no contiene unidades funcionales de la herencia.*

Artículo 2° del Protocolo de Nagoya



UTILIZACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA I & D (cadena de valor)



Utilización con propósitos de investigación y desarrollo
sobre composición genética y/o bioquímica



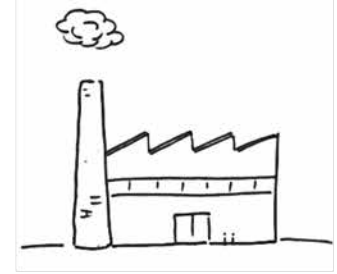
Diferentes tipos de recursos genéticos
(organismos, partes o moléculas de animales, plantas, microorganismos)



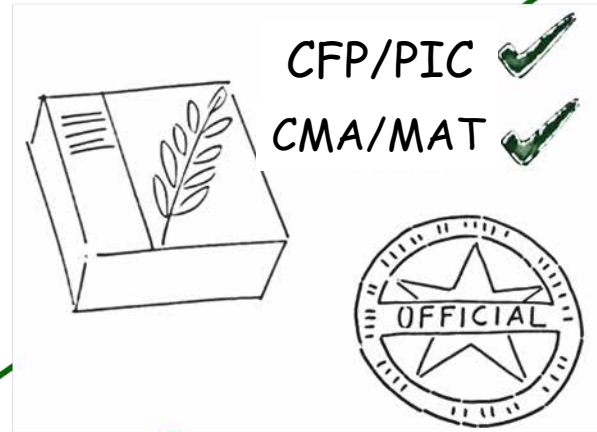
Visión

Seguridad
jurídica : pautas
claras y
transparentes.

Usuarios



Proveedores

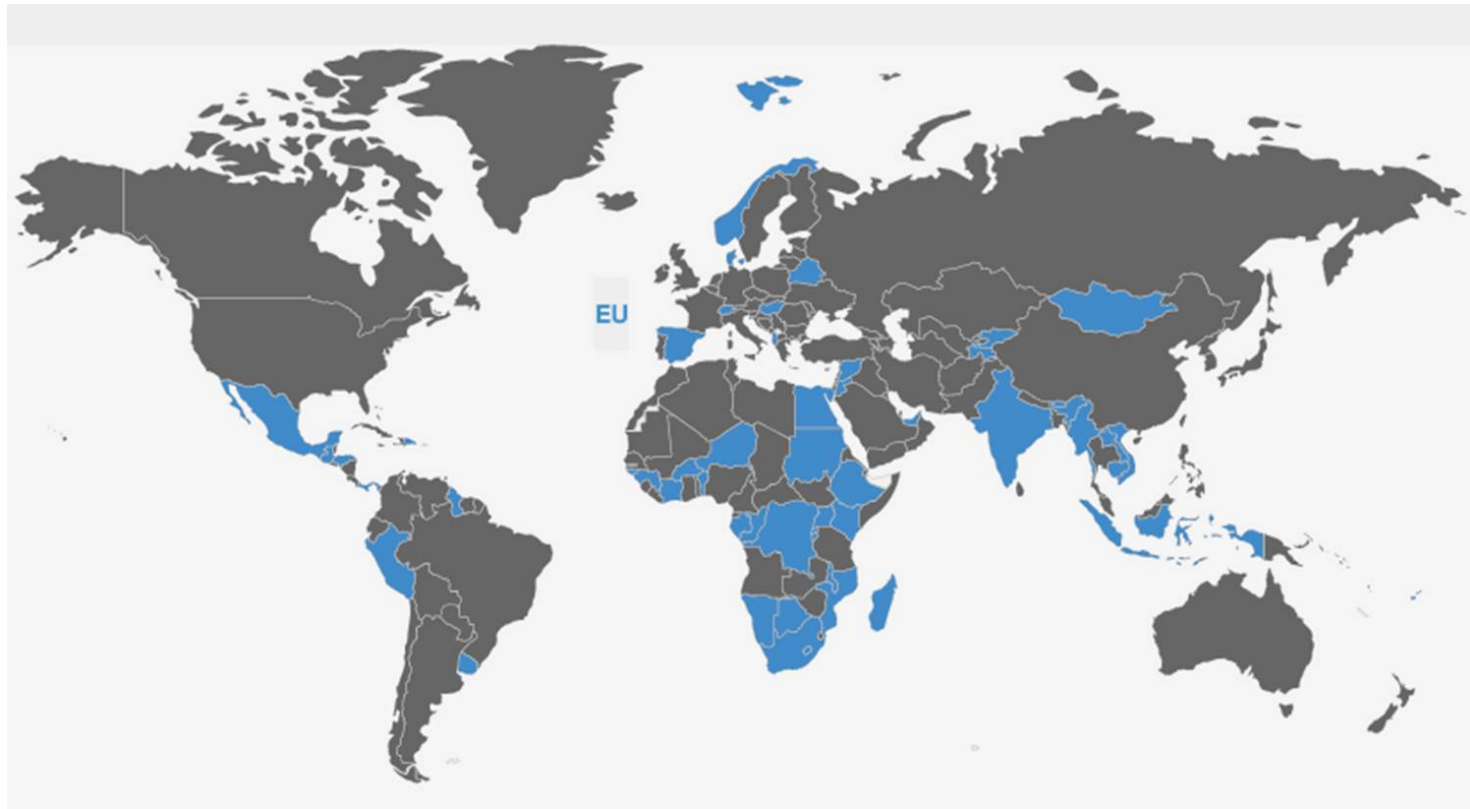


Principios básicos del
Protocolo de Nagoya



Visión

Respeto de las medidas
nacionales de las
Partes proveedoras de
distribución de
beneficios





Elementos

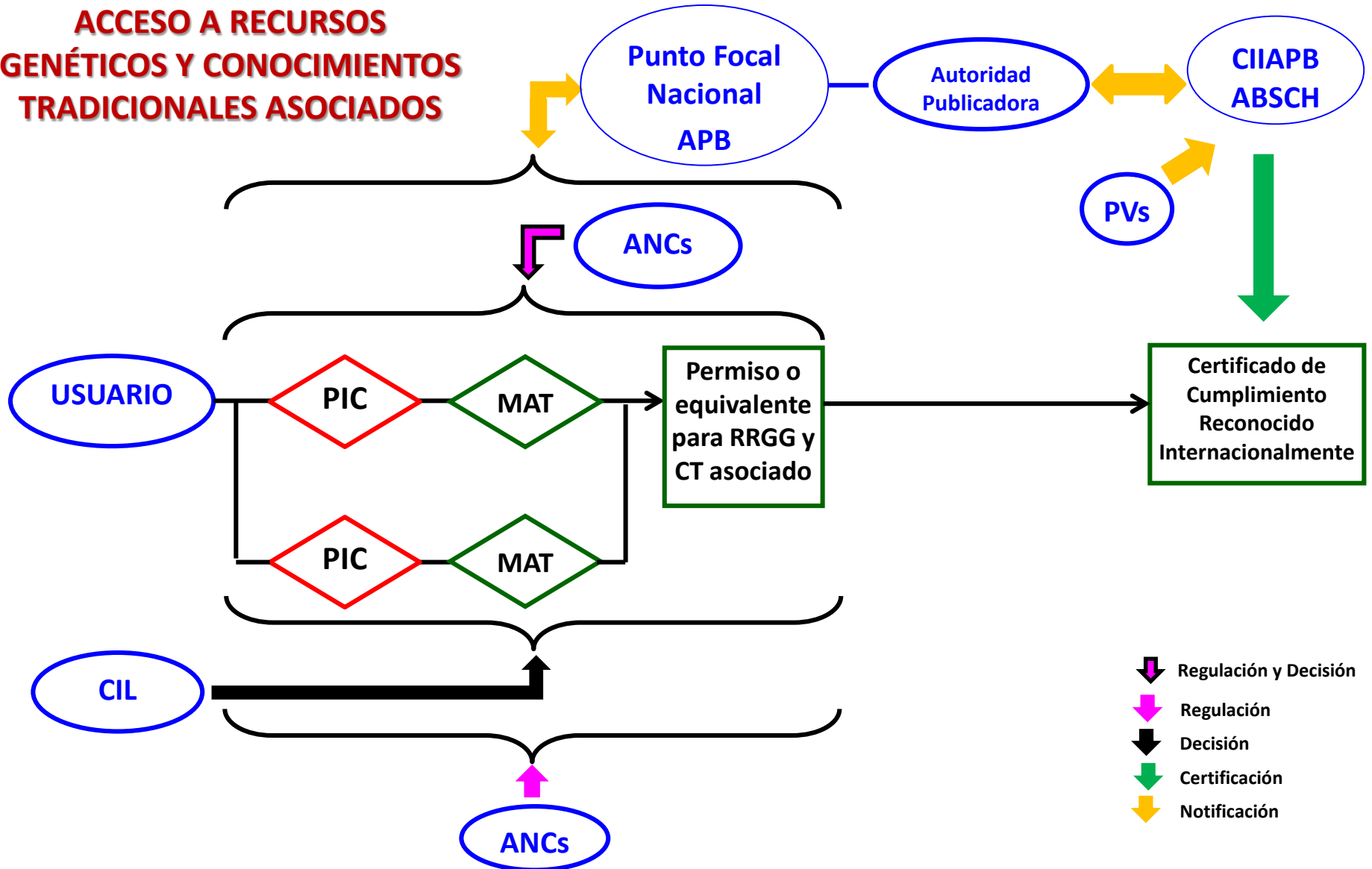
Acceso,
Distribución de
beneficios,
Cumplimiento y
Vigilancia

- ❖ Acceso a recursos genéticos - obligación de PIC y MAT (Art. 6.3)
- ❖ Acceso a CT Asociados a RRGG – obligación de PIC y MAT (Art. 7)
- ❖ Emisión del certificado de cumplimiento a través del CIIAPB / ABSCH (acreditación internacional): prevención y control biopiratería (Art. 17.3)
- ❖ Nuevas medidas para cumplimiento de contratos (cláusulas sobre resolución de conflictos) (Art.18)
- ❖ Puntos de verificación (Art. 17.1)



Protocolo de Nagoya

ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS





¿Qué significa para los países megadiversos el Protocolo de Nagoya sobre APB?

- ❑ Es un tratado internacional que ofrece mecanismos para que los usuarios de recursos genéticos, sus derivados y conocimientos tradicionales asociados, cumplan con la legislación nacional del país de origen de los recursos genéticos.
- ❑ Es una plataforma internacional que ofrece seguridad jurídica a proveedores y usuarios de los recursos genéticos, gracias a lo cual permitirá luchar más eficazmente contra la biopiratería.
- ❑ Los países megadiversos y comúnmente proveedores de recursos genéticos, como el Perú, podrán hacer valer su legislación nacional de defensa de sus recursos genéticos en el territorio de los países usuarios que sean parte del Protocolo de Nagoya sobre APB.



Implementación del Protocolo de Nagoya sobre APB

COP MOP 1

13-17 Octubre 2013, Pyeongchang, República de Corea

- NP-1/1 : Reglamento para las reuniones de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya
- NP-1/2 : Centro de Intercambio de Información – CIIAPB / ABSCH (Art. 14°)
- NP-1/3 : Vigilancia y reporte (Art. 29°)
- NP-1/4 : Cumplimiento del PN y atención a casos de No-Cumplimiento
- NP-1/5 : Modelos de cláusulas contractuales y otros (Art. 19° y 20°)
- NP-1/6 : Mecanismo Financiero (GEF-6)
- NP-1/7 : Movilización de Recursos (planificación y medidas financieras)
- NP-1/8 : Medidas de Creación y Desarrollo de Capacidades (Art. 22°)
- NP-1/9 : Medidas de Concienciación sobre Importancia RRGG y CT (Art. 21°)
- NP-1/10 : Mecanismo Mundial Multilateral de Participación de Beneficios (Art. 10°)
- NP-1/11 : Mejoramiento de la eficiencia de las estructuras y los procesos en virtud del Convenio y sus Protocolos: Órgano Subsidiario sobre la Aplicación
- NP-1/12 : Concurrencia de Reuniones del CDB y sus Protocolos
- NP-1/13 : Programa Presupuestal Bienal 2015-2016 (cuota de Partes)



Medidas de Implementación del Protocolo de Nagoya

- Centro de Intercambio de Información de Acceso y Participación en los Beneficios (CII-APB / ABS-CH)
- Marco estratégico de creación y desarrollo de capacidades
- Medidas de concienciación
- Cooperación para el cumplimiento y tratar casos de incumplimiento: COMITÉ DE CUMPLIMIENTO
- Mecanismo Mundial Multilateral de ABS
- Directrices voluntarias, cláusulas contractuales, otros
- Vigilancia y monitoreo (formato de informes nacionales sobre avances en procesos de implementación del PN-ABS).

Medidas de soporte

- Mecanismos financieros y movilización de recursos: Presupuesto para implementación del Protocolo de Nagoya.
- Órgano Subsidiario de Implementación



Decisiones de la COP12

Sobre APB

- ❑ **XII/13 : Acceso y participación en los beneficios**
 - saludo por ratificación del PN
 - insta a más partes que ratifiquen el PN
 - recuerda a Partes a informar sobre medidas sobre APB (art. 15°)
 - promoción de enfoques integrados para la interfaz de disposiciones en APB del CBD y PN
- ❑ **XII/12 : Artículo 8 j) y disposiciones conexas**
 - D. De qué manera pueden las tareas 7, 10 y 12 aportar a la labor del Convenio y el PN
 - E. Sistemas *sui generis* para la protección, preservación y fomento de los CT
- ❑ **XII/26. Mejoramiento de la eficiencia de las estructuras y los procesos del Convenio: Órgano Subsidiario sobre la Aplicación**
 - tiene el mandato de examinar la aplicación del CBD y el logro de las metas
 - este mandato debería aplicarse, *mutatis mutandis*, cuando preste servicios a los Protocolos de Cartagena y de Nagoya

COP-MOP 2

del Protocolo de Nagoya

en el marco de la COP13-CDB

Cancún, México, 4-16 diciembre 2016

Reto

Llego con
mayor
número de
Partes del PN

<https://www.cbd.int/doc/?meeting=NP-MOP-02>

- Programa provisional
- Documentos oficiales



Hacia la COP-MOP 2

Mecanismos de Implementación en marcha

- ❑ **CIIAPB / ABS-CH**
 - Lanzamiento, operatividad y mejoras
 - Primer CCRI notificado (India)
 - Recomendaciones del Comité Asesor Oficioso (Reuniones 1ª y 2ª, a realizar en junio)
- ❑ **Marco estratégico de creación y desarrollo de capacidades**
 - Recomendaciones del Comité Consultivo Informal (Primera Reunión, 15-17 dic 2015)
- ❑ **Comité de Cumplimiento**
 - Recomendaciones del Comité (1ª Reunión, a realizar en abril)
- ❑ **Mecanismo Mundial Multilateral de APB**
 - Recomendaciones del Grupo Experto (1a Reunión, 1-3 feb 2016)



Hacia la COP-MOP 2

Artículo 8j y disposiciones conexas

- ❑ 9ª Reunión del GT (4-7 noviembre, Montreal)

Recomendación 9/1:

Directrices voluntarias para la elaboración de mecanismos, legislación u otras iniciativas adecuadas para garantizar el consentimiento fundamentado previo [otorgado voluntariamente] [o la aprobación y participación] de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el acceso a sus conocimientos, innovaciones y prácticas, para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización y aplicación de tales conocimientos, innovaciones y prácticas que sean pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y para denunciar e impedir la apropiación ilegal de los conocimientos tradicionales.

Órgano Subsidiario de Implementación

- ❑ Reportes de avances en la implementación del PN, de acuerdo a la legislación nacional.

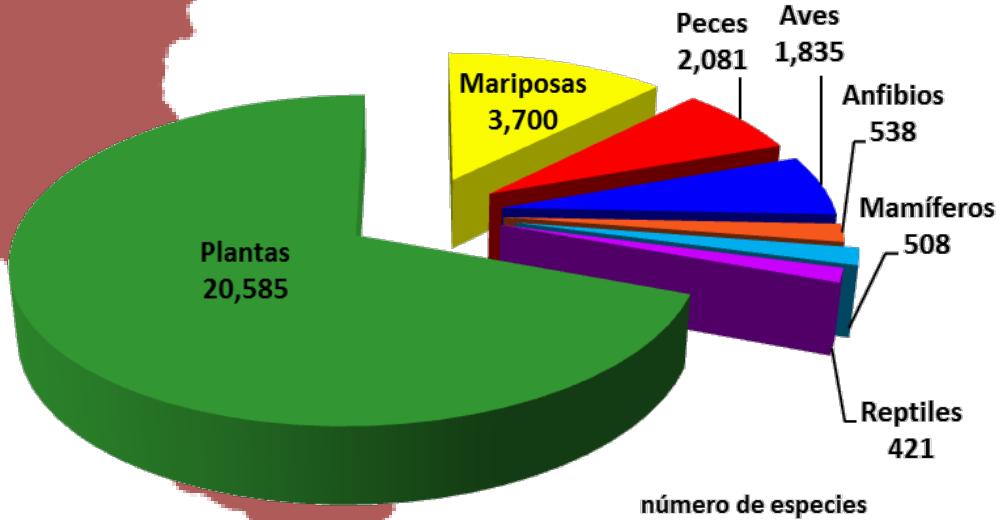
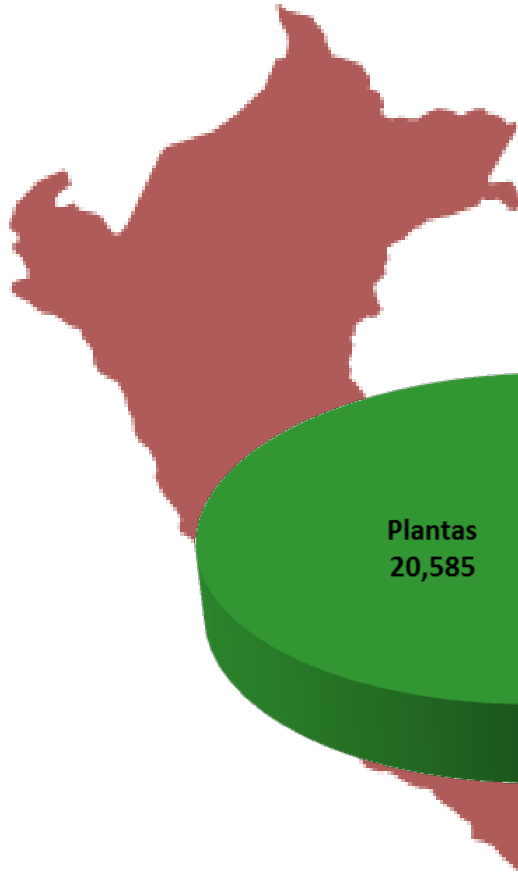
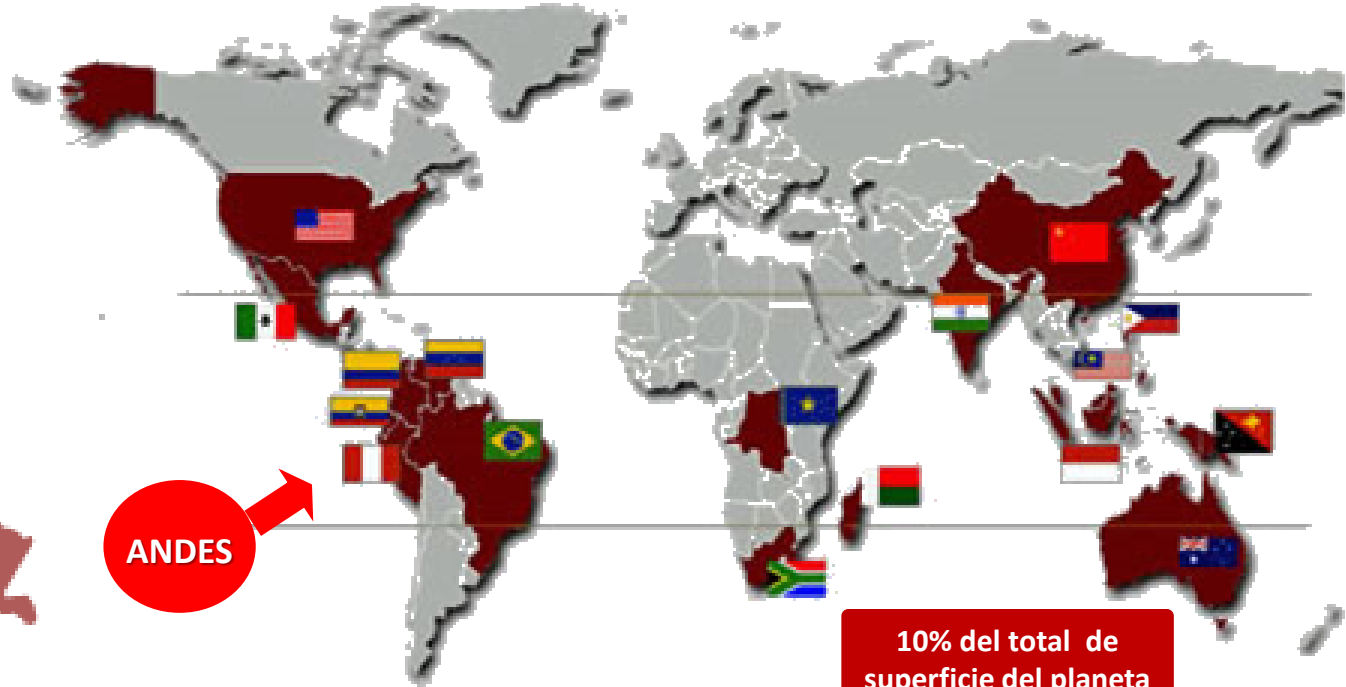


**Avances en la aplicación del
Protocolo de Nagoya sobre APB
PERÚ**

La distribución de la diversidad biológica en el mundo es

Países Megadiversos

casi el 70% de la biodiversidad mundial y un 45% de la población mundial, que representa la mayor diversidad cultural

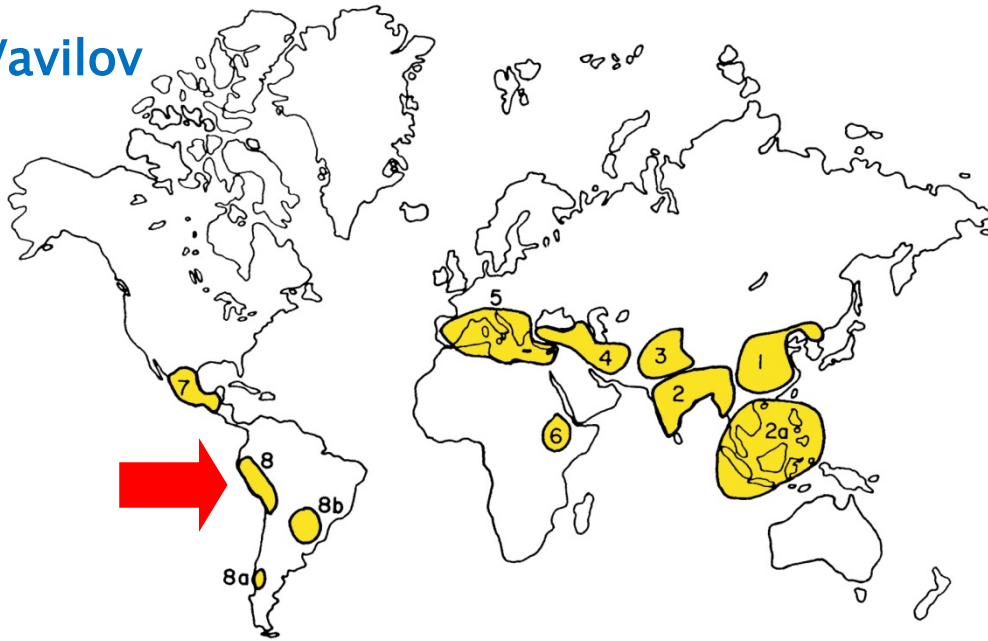


El Perú, como país megadiverso posee una gran riqueza de especies (ecosistemas y genes)

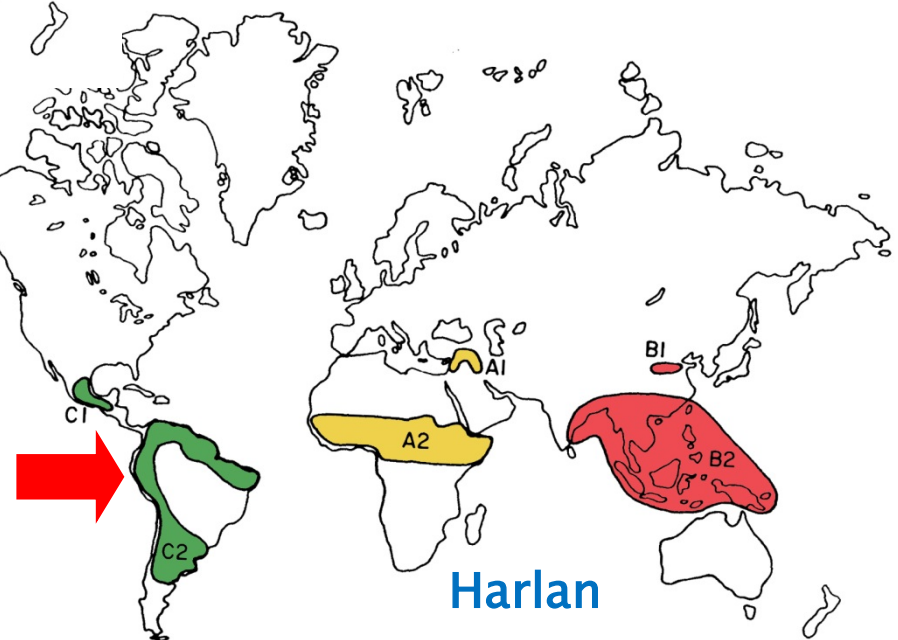
Centros de Origen y Diversidad de Especies Domesticadas

son reservorios vivos de alta riqueza genética de cultivos, parientes silvestres y de riqueza cultural

Vavilov



El Perú es reconocido como uno de los centros de origen más importantes para la seguridad alimentaria y salud de la humanidad.

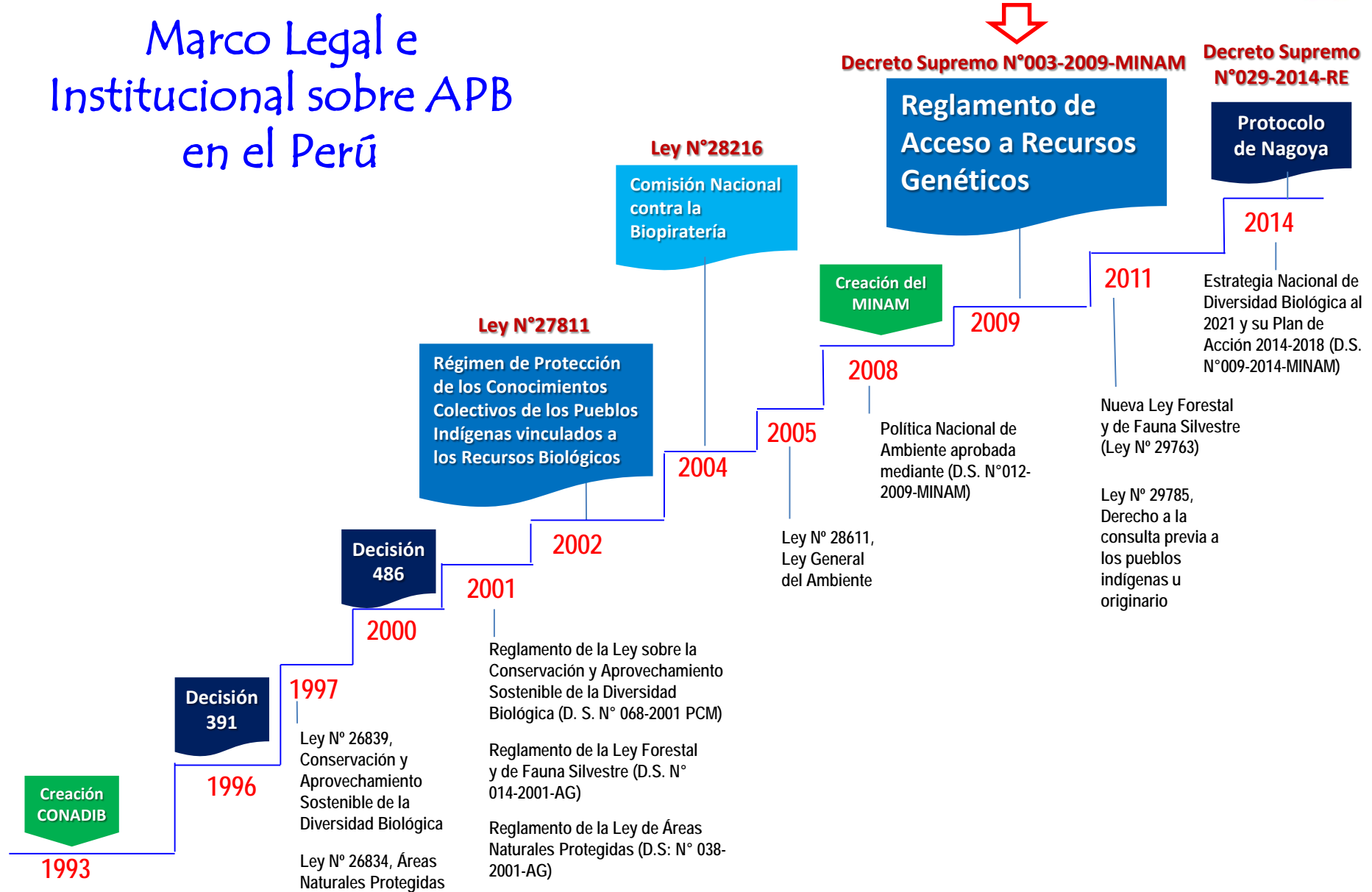


Harlan



Marco Legal e Institucional sobre APB en el Perú

- Da la pauta
- Precisa y desarrolla la Decisión 391





Sistema Nacional APB

Acceso a los RRGG:

- (1) Gestión de autorizaciones de acceso a RRGG y CT asociados (consentimiento fundamentado previo y términos mutuamente acordados (contratos de acceso)
- (2) Mecanismo nacional de supervisión y seguimiento integrado de RRGG
- (3) Aplicación de infracciones y sanciones
- (4) Protección de acceso y uso indebido (biopiratería)

Acceso a los CT asociados a los RRBB:

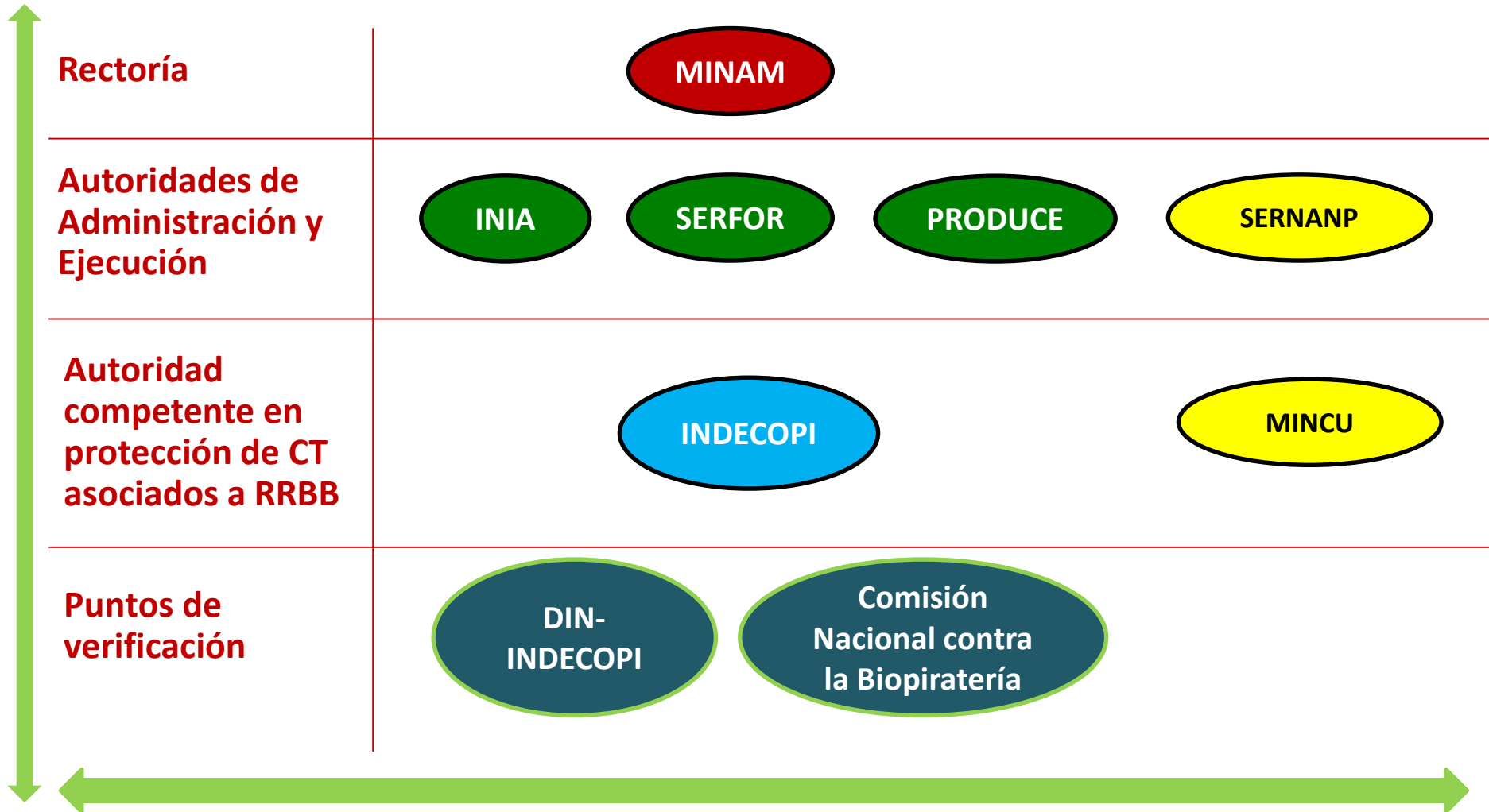
- (1) Consentimiento fundamental previo y Contratos de licencia (términos mutuamente acordados)
- (2) Registros de conocimientos colectivos;
- (3) Fondo para el Desarrollo de Pueblos Indígenas
- (4) Denuncias, infracciones y sanciones
- (5) Protección de acceso y uso indebido (biopiratería)





Sistema Nacional APB

Instituciones públicas
concernidas





Fortalecimiento institucional para aplicación del Protocolo de Nagoya

REGULADORES

- ❖ Ente rector
- ❖ AAE
- ❖ INDECOPI
- ❖ SERNANP
- ❖ MRE
- ❖ CONCYTEC
- ❖ MINCETUR
- ❖ MINCU

PROVEEDORES

- ❖ Organizaciones comunidades indígenas
- ❖ INIA
- ❖ MHN

USUARIOS

- ❖ Investigadores: MHN, INIA, Universidades (Universidad de Bonn)
- ❖ Empresarios de biocomercio (UETB)



coordinación, intercambio y alianzas entre actores para la construcción de una gobernanza del ABS



¿Cómo estamos gestionando el APB?

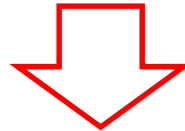
- ¿Realizamos una gestión promotora y predecible para la conservación y uso de los RREGG y los CT asociados?
- ¿Las autoridades responsables de la gestión realizamos procedimientos articulados y de cooperación efectiva?
- ¿Existe una coordinación institucional cuidadosa y dinámica?
- ¿La gestión genera servicios seguros jurídicamente y transparente para los usuarios nacionales e internacionales?
- ¿La gestión del servicio genera valor público?
- ¿Que tan satisfechos se encuentran los usuarios sobre los servicios que prestamos para el acceso a los RREGG y protección de los CT?



Coordinación interinstitucional conducida por el ente rector

Visión:

Actuación como un solo Estado



**Avance en toma de decisiones sobre
gestión del acceso de manera conjunta
por autoridades e instituciones
vinculadas**



Diagnóstico de condiciones de autorización de RRGG accedidos (versión preliminar)

Resultados

- ✿ Lista y estadísticas de autorizaciones otorgadas.
- ✿ Listas y estadísticas de usuarios, proveedores e INAs.
- ✿ Listas y estadísticas de RRGG accedidos.
- ✿ Categorización y estadísticas de utilización de RRGG y beneficios acordados.
- ✿ Listas, estadísticas y mapeo de laboratorios e instituciones de manipulación de RRGG accedidos.
- ✿ Bases de datos



AAE	AÑO	N° Contratos	Total
SERFOR	2013	11	41
	2014	22	
	2015	8	
INIA	2008	1	39
	2009	8	
	2010	1	
	2011	10	
	2012	7	
	2013	8	
	2014	3	
2015	1		
PRODUCE	---	0	0
	Total	80	

Recursos Genéticos de:



especies silvestres

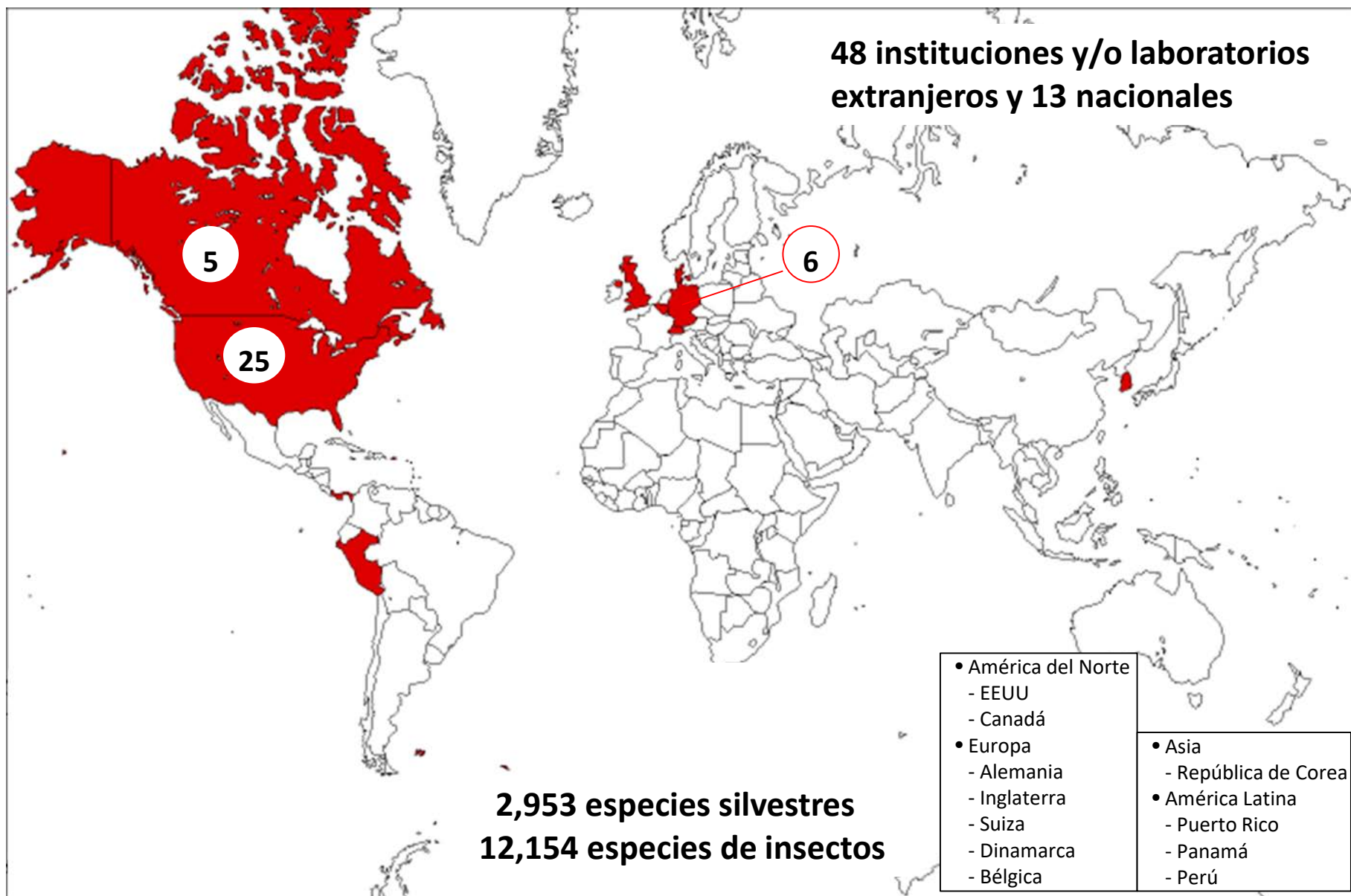


especies cultivadas



especies hidrobiológicas

Utilización de recursos genéticos de especies silvestres accedidos





Especies silvestres de Recursos Genéticos accedidos

Proyectos con lista corta de especies (menos de 10 especies)

Categoría	Grupo de Especies	Especies
Plantas	Plantas medicinales	<i>Lunania parviflora</i> <i>Selaginella sp.</i> <i>Gnetum nodiforum</i> <i>Dracontium sp.</i> <i>Paullinia bracteosa</i> <i>Cyperus sp.</i> <i>Sanchezia peruviana</i>
	Tomates silvestres	<i>Solanum neorickii</i> <i>Solanum chmielewskii</i>
	Violáceas	<i>Leonia cymosa</i>
	Cucurbitáceas	<i>Gurania spinulosa</i> <i>Gurania acuminata</i> <i>Gurania bignoniacea</i> <i>Gurania insolita</i> <i>Gurania eriantha</i>
Anfibios	Ranas venenosas	<i>Ranitomeya imitator</i> <i>Ameerega trivittata</i>
	Anfibios andinos	<i>Rhinella arborescandens</i> <i>Rhinella nesiotis</i> <i>Rhinella spinulosa</i> <i>Rhinella tacana</i> <i>Rhinella yunga</i>
Mamíferos	Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>
	Armadillo gigante	<i>Priodontes maximus</i>
	Monos pichicos	<i>Sanguinus fuscicollis</i> <i>Sanguinuss imperator</i> <i>Sanguinus labiatus</i> <i>Callimico goeldii</i>
	Pecarí	<i>Pecari tajacu</i>



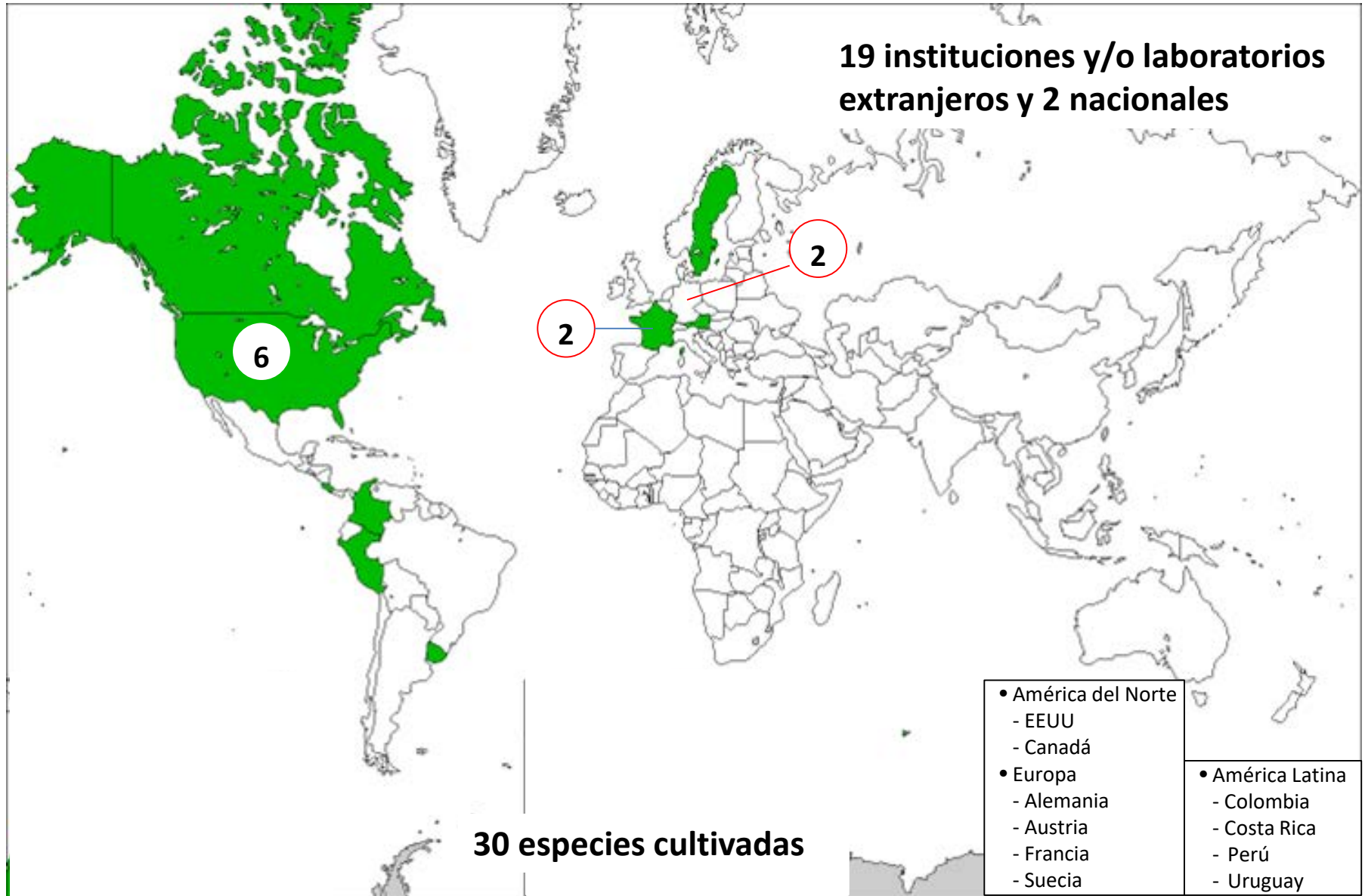
Especies de Recursos Genéticos accedidos

Proyectos con lista corta de especies (menos de 10 especies)

Categoría	Grupo de Especies	Especies
Aves acuáticas	Albatros	<i>Phoebastria irrorata</i> <i>Thalasarche salvni</i> <i>Thalassarche bulleri</i> <i>Thalassarche crhysostoma</i> <i>Thalassarche melanophrys</i> <i>Thalassarche eremita</i>
	Preteles	<i>Procellaria aequinoctialis</i> <i>Procellaria parkinson</i> <i>Puffinos creatopus</i> <i>Puffinos griseus</i> <i>Macronectes giganteus</i> <i>Pterodroma phaeopygia</i>
	Gaviota	<i>Sternula lorata</i>
	Alcatraz	<i>Sula neboxii</i>
	Pingüino"	<i>Spheniscus humboldti</i>
	Patos andinos	<i>Anas cyanoptera</i> <i>Anas flavirostris</i> <i>Anas georgica</i> <i>Anas puna</i> <i>Chloephaga melanoptera</i> <i>Lophonetta speculariorides</i> <i>Merganetta armata</i> <i>Oxyura jamaicensis</i>
	Mamíferos acuáticos	Lobos marinos
Nutria marina		<i>Lontra felina</i>
Reptiles acuáticos	Tortugas marinas	<i>Chelonia mydas</i> <i>Caretta caretta</i> <i>Lepidochelys olivacea</i> <i>Eretmochelys imbricata</i> <i>Dermochelyes coriacea</i>



Utilización de recursos genéticos de especies cultivadas accedidos





**Especies
cultivadas de
Recursos
Genéticos
accedidos**

Categoría	Nombre común / Grupo de Especies	Especies
Plantas	Pijuayo	<i>Bactris gasipaes</i>
	Papa	<i>Solanum tuberosum</i> ; <i>Solanum spp.</i>
	Oca	<i>Oxalis tuberosa</i>
	Mashua	<i>Tropaeolum tuberosum</i>
	Olluco	<i>Ullucus tuberosus</i>
	Yacón	<i>Smallanthus sonchifolia</i>
	Quinua	<i>Chenopodium quinoa</i>
	Algodón peruano	<i>Gossypium barbadense L. ssp. peruvianum</i>
	Ají	<i>Capsicum sp.</i>
	Molle	<i>Schinus molle</i>
	Sacha inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>
	Cacao	<i>Theobroma cacao</i>
	Ahipa	<i>Pachyrhizus spp.</i>
Maíz	<i>Zea mays</i>	
Insectos	Polilla de la papa	<i>Pthorimaea operculella</i>
Hongos	Tizón tardío o rancha	<i>Phytophthora infestans</i>
Microorganismos	Bacterias	<i>Ralstonia solanacearum</i>
	Virus	<i>Virus Mop Top de la Papa</i>
		<i>Virus PYVV</i>
	Patógenos agrícolas	sin determinar

Nota.- Elaborado a partir de las 39 autorizaciones otorgadas por INIA.



Problemas encontrados

- ❁ Implementación inicial del sistema APB, con mayor fuerza en gestión de autorizaciones que en el monitoreo de utilización de recursos genéticos y CT accedidos.
- ❁ Limitaciones institucionales (dispersión del tema en diferentes órganos de línea, falta de unidades especializadas, falta de personal especializado y dedicado al tema, entre otros)
- ❁ Procedimientos desarticulados y diferenciados por sectores (requisitos, criterios de negociación y criterios de evaluación de proyectos, formatos de contratos, ...).
- ❁ Problemas de diligenciamiento de trámites.
- ❁ Seguimiento y supervisión limitado y con poca articulación entre autoridades competentes, INAs, GOREs, INDECOPI y CNBio.
- ❁ Carencia de bases de datos y plataformas de información que den soporte a la gestión de autorización, seguimiento a utilización de RRGG y CT, y la supervisión del cumplimiento de contratos de acceso (cambios de uso).



Propuesta de Modelo del Sistema de Acceso y Participación en los Beneficios

Documento Base:

- ✿ Protocolo de intervención de autoridades o actores clave para el acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados
- ✿ Lineamientos para la gestión de los contratos de acceso
- ✿ Lineamientos para la gestión del Mecanismo Nacional de Supervisión y Seguimiento Integrado de los Recursos Genéticos.
- ✿ Guía del usuario



Taller del Modelo del Sistema para el Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales asociados. Fecha: 4 y 26 de agosto 2015.

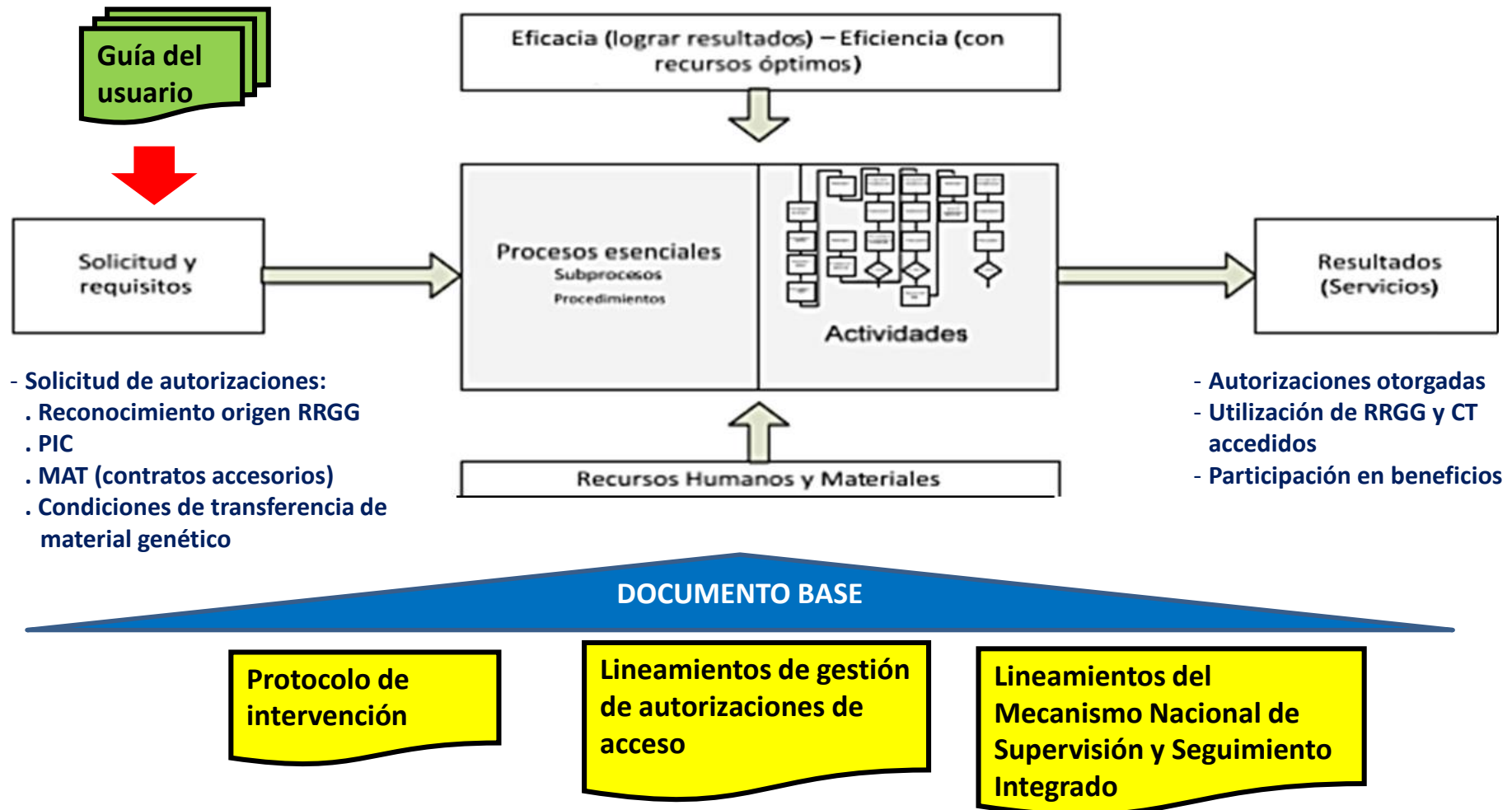
Reunión de Coordinación Multisectorial para Presentación de la Propuesta de Protocolo, Intervención y Lineamientos para la Gestión de Acceso a RRGG. Fecha: 10 de setiembre 2015.

Taller de Validación de la Propuesta de Instrumentos para la Gestión del Acceso a los Recursos Genéticos por las Autoridades de Acceso a RRGG. Fecha: 28 de setiembre 2015.



Modelo del Sistema APB

Articulación multisectorial y estandarización de procesos y procedimientos de gestión del acceso y participación en los beneficios





Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos para el cumplimiento de principios del APB (PIC, MAT, reconocimiento del origen de recursos genéticos).

Resultados

- ✿ Elaboración, aplicación y validación de la “Ficha Informativa” para emisión de opinión favorable, notificación al CIIAPB y emisión del CCRI para el usuario, por el cumplimiento de principios del acceso.
- ✿ Diseño y aplicación inicial de un flujo de procedimiento para la emisión de opinión favorable del ente rector, autorización del acceso por las AAE y obtención del CCRI por el usuario.
- ✿ Emisión de opinión favorable para 15 solicitudes de autorizaciones de acceso.

PERÚ
Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Diversidad Biológica

Ficha Informativa para solicitudes de Contratos de Acceso a Recursos genéticos y Contratos de Licencia de Uso de Conocimientos Tradicionales asociados

Este formato es utilizado para el registro de los contratos de acceso y los contratos de licencia de uso para conocimientos tradicionales¹ -comúnidos o verificados por las autoridades nacionales competentes (MINAM, Autoridades de Administración y Ejecución -AAE y la DN-INDECOPF), como evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos del Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos (DS N° 003-2009-MINAM) y obtenido de ser el caso, el Consentimiento Fundamentado Previo (CFP), así como que se han convenido las condiciones mutuamente acordadas (CMA), conforme a la legislación nacional² y el Protocolo de Nagoya (párrafo 2 del Artículo 17³).

Contiene los campos para que las autoridades nacionales competentes proporcionen la información requerida para que el ente rector pueda emitir su opinión favorable, siempre que hayan cumplido con llenar todos los campos (salvo los opcionales), y consecuentemente, estas autoridades puedan suscribir y suscribir los contratos de acceso y expedir las resoluciones respectivas.

La información sobre las autorizaciones de acceso y los contratos de licencia de uso, validada y notificada por la Autoridad Publicadora⁴ al Centro de Intercambio de Información de Acceso y Participación en los Beneficios (CIIAPB / ABSCH), a través del formato «ABSCH-IRCC (Permitit or their equivalent) constituting an internationally recognized certificate of compliance», constituirá el Certificado de Cumplimiento Reconocido Internacionalmente (CCRI), de acuerdo al párrafo 2 del artículo 17⁵ del Protocolo de Nagoya.

Información General	
1. N° de Registro:	<FI-SERFOR-000007 > (a ser llenado por el MINAM)
2. Autoridad Nacional Competente:	<input checked="" type="checkbox"/> MNAGRI - SERFOR <input type="checkbox"/> INIA <input type="checkbox"/> PRODUCE - VMP <input type="checkbox"/> DIN - INDECOPI <input type="checkbox"/> MINAM
3. Año de la solicitud:	16.04.2014 (Folio 29)
Autorización / Verificación del Acceso al Recurso Genético y/o al Conocimiento Tradicional Asociado	
4. N° Oficio opinión favorable:	<input type="checkbox"/> SERNANP : < > Si el recurso genético se encuentra en un ANP <input type="checkbox"/> MINAM : < >
5. Resolución de Autorización / Registro de Contrato de Licencia de Uso:	N°: < > Fecha de emisión : <dd/mm/aaaa> Fecha de expiración : <dd/mm/aaaa>
Permiso(s) de colecta del material biológico	

¹ Los contratos (autorizaciones) de acceso y los contratos de licencia de uso son equivalentes al permiso referido en el párrafo 2 (c) del Artículo 6° del Protocolo de Nagoya.

² Las Autoridades de Administración y Ejecución tienen como función suscribir y suscribir los contratos de acceso y expedir las resoluciones correspondientes, con opinión favorable del ente rector (Inicio e del artículo 14). En caso de concurrencia de más de un actor, el ente rector coordinará la negociación de los contratos de acceso (suarta disposición complementaria) del Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos.

³ La Dirección de Inversiones y Nuevas Tecnologías del INDECOPF es la Autoridad Nacional Competente responsable de evaluar la validez y registrar los contratos de licencia de uso de Conocimientos Colectivos (Inicio b) y e del artículo 94° de la Ley N°78111.

⁴ De acuerdo al artículo 20° del Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y los artículos 6° y 7° de la Ley N° 27811.

⁵ En el Perú, la Autoridad Publicadora Nacional es ejercida por el ente rector del acceso, ejercida por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

1



Propuesta metodológica para diseño de marco estratégico de negociación de condiciones de contratos de acceso.

Resultados

- ✿ Definición de alcances, objetivos e identificación de actores.
- ✿ Secuencia de actividades: de priorización de RRGG estratégicos a formulación del marco estratégico, pasando por lograr una nueva visión.
- ✿ Arreglos organizacionales: constitución de grupos de expertos y decisores
- ✿ Hoja de ruta:
 - Conformación de grupos y designación de especialistas
 - Ajuste de Propuesta Metodológica,
 - Desarrollo del Marco Estratégico, según secuencia de actividades, y
 - Elevación de Propuesta de Marco Estratégico a instancias decisoras superiores .



Reunión para la Identificación y Diagnóstico preliminar del estado actual de los términos de negociación de los accesos concedidos. Fecha: 27 de noviembre 2015.

Reunión de Socialización de Propuesta Metodológica (borrador). Fecha: Lima, 3 de diciembre de 2015.



Creación y Desarrollo de Capacidades

Propuesta de Medidas Estratégicas y Hoja de Ruta para la Creación y Desarrollo de Capacidades para la implementación del Protocolo de Nagoya

Resultados

- ✿ Matriz de expectativas y demandas nacionales en la aplicación del APB, a partir de diálogo entre actores.
- ✿ Medidas estratégicas y actividades de corto-mediano y largo plazos, que responden al escenario actual del desarrollo del sistema APB, un enfoque de desarrollo de capacidades y asuntos críticos a atender.
- ✿ Hoja de ruta, organizada a partir de eje de actividades priorizadas:
 - de impulso estratégico (desencadenantes)
 - de condiciones de desarrollo del proceso, y
 - de soporte estratégico



Jornada de Trabajo para definir metodologías e instrumentos. Fecha: 18 junio 2015.

Taller de Capacitación sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios. Diálogo entre reguladores, usuarios y proveedores.

Participación de (45 representantes de 24 instituciones estatales, empresas, investigadores y comunidades indígenas). Fecha: 25 y 26 junio 2015.

Taller de Socialización de Propuesta de Medidas Estratégicas y Hoja de Ruta. Fecha: 13 agosto 2015.



Creación y Desarrollo de Capacidades

**Participación en la primera reunión del
Comité Consultivo Informal
(Montreal, 15-17 noviembre 2015)**

4.5. Ítem 5: Lecciones aprendidas, intercambio
de experiencias y sugerencias.

En este segmento final el representante (MRE) hizo la exposición acerca del proceso en el Perú: “PROPOSAL ON STRATEGIC MEASURES AND ROADMAP FOR THE DEVELOPMENT OF CAPACITIES FOR THE IMPLEMENTATION OF THE NAGOYA PROTOCOL”



Funcionarios, investigadores, académicos

Iniciativas :

- ❖ Se ha difundido el marco legal y los principios del ABS en **9 módulos didácticos** presentados a actores locales, públicos y privados, en 9 Regiones del país (MINAM, 2010-2014).
- ❖ **Café del conocimiento** sobre Biopiratería (2012).
- ❖ Se ha participado y realizado **talleres de capacitación para la negociación de contratos sobre ABS**, para funcionarios, académicos e investigadores (MINAM, mayo 2013).
- ❖ Se ha realizado un **taller de análisis jurídico e institucional** de la legislación nacional, con participación de autoridades competentes, sectores involucrados, investigadores y organizaciones indígenas (MINAM, abril 2014).
- ❖ Seminario Internacional sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales: “Biopiratería o una oportunidad para todos” - Presentación: El Protocolo de Nagoya en el **nuevo contexto internacional**. (CNBio, octubre 2014)
- ❖ “I Seminario Regional de Protección de Protección de Protección e Innovación en productos Naturales de Origen Peruano” - Presentación: El Protocolo de Nagoya y **avances en su implementación** (CNBio, mayo 2015)
- ❖ Diseño y dictado de un **módulo de capacitación en acceso, propiedad intelectual y biocomercio**. Alianza MINAM-ProAmbiente-GIZ- SPDA (Iquitos y San Martín, 2015)



Iniciativas :

Organizaciones indígenas

- ❖ **Taller intercultural** sobre el SISTEMA DE ABS (setiembre, 2013).
- ❖ Se ha elaborado un borrador de **módulo didáctico** sobre el sistema de Acceso y Distribución de los Beneficios dirigido a los dirigentes y líderes de organizaciones indígenas (MINAM-MINCU, diciembre 2013).
- ❖ Taller de Fortalecimiento de Capacidades de **Diálogo Intercultural** para la Implementación del Protocolo de Nagoya (MINAM-MINCU, noviembre, 2014)
- ❖ Taller Nacional: “Pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y el Convenio sobre la Diversidad Biológica” - Presentación: Panorama General del **Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya: avances en su implementación**. (MINCU, octubre 2014)

Implementación Nacional del Centro de Intercambio de Información en Acceso y Participación en los Beneficios (CIIAPB / ABSCH).

Resultados

- ✿ Designación de la Autoridad Publicadora, Usuarios Nacionales Autorizados y Puntos de Contacto.
- ✿ Registro de información nacional en el Portal y alimentación de bases de datos del Registro Nacional (PFN, ANC, MSR, WEB) y del Registro de Referencias (VL).
- ✿ Capacitación a 29 servidores de 7 instituciones públicas en manejo del CIIAPB .
- ✿ Perú forma parte del Comité Asesor Oficioso del CIIAPB (IAC-ABSCH)



Reunión de Coordinación Intersectorial del CIIAPB/ABSCH). Fecha: 11 de febrero.

I Taller de Capacitación en Manejo del Centro de Intercambio de Información en Acceso y Participación en los Beneficios CIIAPB / ABSCH. Fecha: 16 de setiembre 2015.

Primera reunión Comité Asesor Oficioso del CIIAPB (IAC-ABSCH). Fecha: 28-30 octubre en Montreal.



VIGILANCIA

Inicio establecimiento de Puntos de Verificación

- INDECOPI: Ampliación de competencias
- Comisión Nacional contra la Biopiratería: Fortalecimiento
- ¿Qué otra institución? Cobertura a lo largo de la cadena de valor

Próximo paso:

Puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Supervisión y Seguimiento Integrado de los Recursos Genéticos (trazabilidad)

- Bajo responsabilidad del MINAM
- Coordinación con AAE, INDECOPI y GOREs / GOLOs



PIF GEF ABS

Aprobación del PIF ABS, abril 2015

“Fortalecimiento del Sistema de Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados para la Implementación Efectiva del Protocolo de Nagoya en el Perú - PIF ABS ”

Implementación de 2017 a 2020/21

Aprobación del PPG grant, abril 2015

Plan de implementación del PPG

Generación de la propuesta final del proyecto, compuesta por: CEO-Endorsement y el Documento del Proyecto (PRODOC). Período: Agosto 2015 – Setiembre 2016



Conclusiones



- Fortalecimiento del liderazgo del MINAM como ente rector del sistema de acceso y participación de beneficios en el país (Sistema APB) y de la articulación interinstitucional de autoridades e instituciones públicas vinculadas.
- Impulso a una gestión participativa y dialogante, propiciando interacción entre actores clave del APB en el país: instituciones públicas, empresarios, investigadores y representantes indígenas, para la implementación del Sistema APB.
- Avance en la elaboración y/o aplicación de procedimientos e instrumentos de gestión, vigilancia y de soporte del Sistema APB.
- Inicio del abordaje conceptual y metodológico para el establecimiento de un marco estratégico de negociación de la distribución de beneficios.
- Diseño de estrategias y apoyo de iniciativas de creación y desarrollo de capacidades para la implementación nacional del Protocolo de Nagoya.
- Avance y fortalecimiento de capacidades en el manejo del CIIAPB en el ámbito estatal, como plataforma internacional de cumplimiento y vigilancia de los principios del APB.



Gracias.

dvelasquezm@minam.gob.pe